

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18695 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 23/2014, referente al concursado Gestión de Proyectos y Servicios Hoteleros SL, por auto de fecha 15 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Gestión de Proyectos y Servicios Hoteleros, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Soria, 15 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140025618-1